



ASOCIACION AMOR Y PAZ LA COLPA
RUC 20602014275
ASOCIACIÓN INTEGRAL WUAYRINO
RUC 20601005795
DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA



CONVOCATORIA N° 01

“PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA Y PREVENCIÓN DE SEQUIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO Y REFORESTACIÓN EN LOS C.P. DE LA COLPA, EL NARANJO Y HUAYRASITANA, DEL DISTRITO DE CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

REQUIERE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE **UN (01) ING. AGRÍCOLA Y/O CIVIL**, PARA EL CARGO DE SUPERVISOR PARA LA EJECUCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES (PGRNA):

PERFIL PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL

Ingeniero Agrícola y/o Civil, Colegiado y habilitado.

EXPERIENCIA

- Experiencia profesional de tres (03) años vinculada al sector agrícola, de preferencia en la construcción y manejo de reservorios.
- Experiencia de dos (02) años como supervisor, residente y/o asistente en la actividad de ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura de riego tecnificado, obras agua potable, obras de mantenimiento de infraestructura de riego y obras a fines.
- Acreditar capacitación y conocimiento en residencia y supervisión de obras.
- Acreditar capacitación y conocimiento en obras hidráulicas.
- Acreditar capacitación y conocimiento de software de ingeniería (Auto CAD, S10, Project).
- Experiencia en el cargo de supervisor mínimo 01 año, en proyectos afines.
- Conocimientos previos en forestación de especies nativas.
- Experiencia en implementación de metodologías estratégicas para fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres.
- Capacidad de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
- Capacidad de Planificación y Organización.
- Valores personales definidos como Honestidad, Transparencia y Vocación de servicio.
- Ser un profesional proactivo, dinámico.



ASOCIACION AMOR Y PAZ LA COLPA
RUC 20602014275
ASOCIACION INTEGRAL WUAYRINO
RUC 20601005795

DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA CHOTA, REGION CAJAMARCA



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta el Manual de Operaciones del Proyecto AVANZAR RURAL, se considera las siguientes actividades para el supervisor del Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA):

- Diseñar el cartel de obra de 3.60x 2.40 m, para dar inicio a la ejecución del Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA).
- El Supervisor y el Ingeniero de seguridad acordarán la ubicación del ambiente de guardianía y almacén de obra, considerando la distancia a la obra, seguridad ante vandalismo e inclemencias climáticas.
- El supervisor debe autorizar las excavaciones se refieren al movimiento de todo material de cualquier naturaleza que debe ser removido para proceder a la construcción de las estructuras y sus elevaciones, de acuerdo a los planos.
- El supervisor deberá aprobar el Diseño y proceso constructivo de los encofrados. La revisión y aprobación de los planos de encofrados no libera al Residente de su responsabilidad de realizar una adecuada construcción y mantenimiento de los mismos, así como de que funcionen adecuadamente.
- El Supervisor autorizará la remoción de los encofrados únicamente cuando la resistencia del concreto alcance un valor doble del que sea necesario para soportar las tensiones que aparecen en el elemento estructural al desencofrar.
- El supervisor aprobará los replanteos hechos por la entidad ejecutora, antes de dar comienzo a los trabajos.
- El supervisor será responsable de la recepción de materiales, según especificaciones técnicas planteadas en el expediente técnico.
- El supervisor estará a cargo de monitorear las actividades de ejecución de PGRNA bajo responsabilidad desde el inicio hasta la culminación de la ejecución.

MODALIDAD Y PERIODO DE CONTRATO.

- Locación de servicios
- Periodo de contrato 02 meses (tiempo que dure la ejecución)

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El locador percibirá la suma de **S/ 6,000.00** soles mensuales, previa presentación del informe de conformidad del proceso de ejecución.